

París, 19 de febrero de 2024

COMUNICACIÓN DIGITAL

OSTRUM SRI CREDIT ULTRA SHORT PLUS

(participación A [C]*: FR0013268968; participación I [C]: FR0013231453; participación SI [C]:
FR0007053749;

Participación N [C]: FR0014002LE9; participación R [C]: FR001400CFA4; participación RE [C]*:
FR001400KCZ1)

**Esta participación no está registrada en España.*

Informamos a los partícipes del fondo OSTRUM SRI CREDIT ULTRA SHORT PLUS de las siguientes modificaciones:

1- **Importe mínimo de suscripción inicial de la participación SI**

El importe mínimo de suscripción inicial de la participación SI (C) se modifica y pasa de ser de 500 000 euros a 10 000 000 euros.

2- **Rango de sensibilidad**

La horquilla de sensibilidad de los diferenciales de crédito pasa de ser de 2 a 1 como máximo.

De acuerdo con la sección dedicada a los tipos de emisores, la exposición geográfica de la OCDE en el cuadro resumen es del 120 % en lugar del 100 %.

Estas modificaciones entrarán en vigor el 1 de marzo de 2024.

La documentación jurídica (documentos de datos fundamentales para el inversor [DFI] y el folleto) del fondo se encuentra disponible en el sitio web de Natixis Investment Managers International: www.im.natixis.com o en su entidad comercializadora habitual.

Puede recibir dicha documentación en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

NATIXIS INVESTMENT MANAGERS INTERNATIONAL

Service Clients

43 avenue Pierre Mendès-France

75013 PARIS